

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 67 Jueves 6 de abril de 2017 Pág. 2149

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1771 INMUEBLES SINGULARES EN RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIVO INVERTIDO COLÓN 50, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades antedichas, celebradas con carácter universal y por unanimidad de todos los socios el 3 de marzo de 2017 aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "Activo Invertido Colón 50, Sociedad Limitada Unipersonal", sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, 27 - sexta planta, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 9.717, Folio 159 y Hoja V-156.941 y con Número de Identificación Fiscal B-98586977 por parte de su socio único, "Inmuebles Singulares en Renta, Sociedad Limitada", sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, 27 - sexta planta, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 9717, Libro 6.999, Folio 171 y Hoja V-156.943, y con número de identificación fiscal B-98586969, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y demás documentación pertinente.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 30 de marzo de 2017.- D. Carlos Ochoa Arribas, Vicesecretario no Consejero de "Inmuebles Singulares en Renta, Sociedad Limitada" y D. Ricardo García Margaix, representante persona física de "Inmuebles Singulares en Renta, Sociedad Limitada", Administrador Único de "Activo Invertido Colón 50, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A170025013-1